En la M. H. y M. L. Ciud. de Lorca en
doze dias del mes de Abrill de mill sete
zientos y siete años se juntaron a Conzejo
los S.res Lorca Justizia y Regim.to en las sa
las de su Ayuntam.to para tratar en
cosas del Ser.o de S. M. Vien y utilidad
desta Republica es a saver el S.r Don
Diego Ant.o Alburq.q Leones Cav.o del
Horden de S.n Thiago Corregidor theniente
desta ziud. y los S.res Don Ju.o Mrz. Ca
rrasco Don Ju.o Xiner y Q.nes Don Ro.
de Arcaina y Rojas Don Ju.o Diego Gar.a
de Alcaraz Don Joseph de Segura Don
Fer.do Ruiz Ma.o Don Claudio de Gue.

Zera

Se despacho

En esta Ayuntam.to el S.r D. Ju.o Xiner y
Q.nes Regidor dio quenta, como en los dias
que a estado la Ymagen de nra. S.ra de
Alcazar en el Sagrario de la Capilla
Ma.r para las Misas de Rogativas por
el Agua, se an gastado hasta el dia
Nueve del presente Veinte y quatro
libras de zera q. valen trezientos y zin
quenta y seis R.s y quedan en ser diez
y ocho libras labradas de la que se com
pro para dho gasto, Partizipalo a esta
ziud. por q.n entendido = Acordo q.
el Rezep.r de Comunas pague los dhos